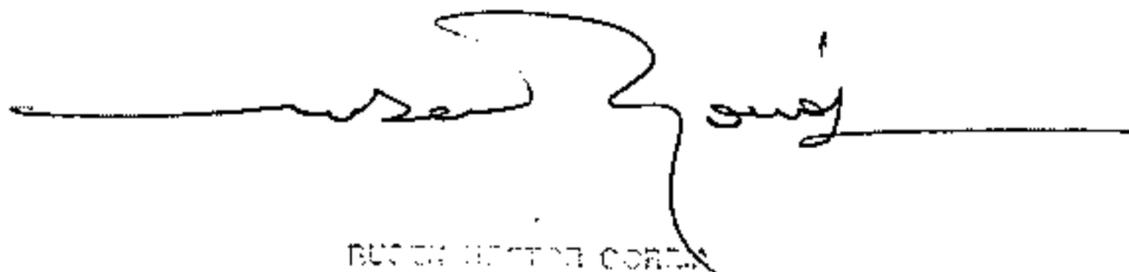


Buenos Aires, 17 de enero de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - San Luis / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis doctor Pedro Humberto González, a su favor y del señor integrante del citado tribunal doctor Jorge Zabala Rodríguez, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital con el objeto de realizar diversas diligencias ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y dependencias de la misma con el fin de agilizar trámites administrativos relacionados con su reciente puesta en funcionamiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso a favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



SUSANA CECILIA CORDEIRO
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION